COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 de setiembre de 2018

Nota DC N° 437/2018

Señores
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
Defensores del Chaco N° 2078 – Asunción
Teléfono: 021 503-115/ 500-646
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PLOMERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – CONTRATO ABIERTO"** ID 344.355 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 14 de agosto de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2531/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 061/2018 del Comité de Evaluación, las empresas que han sido adjudicadas son:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L. en los ítems 11, 12, 14, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 por la suma de Gs. 87.339.500 (Guaraníes ochenta y siete millones trescientos treinta y nueve mil quinientos) IVA incluido, SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I. en los ítems 1, 2, 3, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 31 y 32 por la suma de Gs. 21.030.000 (Guaraníes veintiún millones treinta mil) IVA incluido y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A en los ítems 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 30 por la suma de Gs. 40.130.000 (Guaraníes cuarenta millones ciento treinta mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Atentamente.

Lic. ***LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ***
Directora
Dirección de Contrataciones

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

Recibí Conforme:.....

Aclaración: Ulcan Florencuñez

C.I. Nº: 3971595

Fecha y Hora: 01/10/2018

LMTMG/mja

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 de setiembre de 2018

Nota DC N° 435/2018

Señores
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Paraíso e/ Yuasy'y- Bo. Terminal - Asunción
Teléfono N°: 560 220
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PLOMERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – CONTRATO ABIERTO"** ID 344.355 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 14 de agosto de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2531/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 061/2018 del Comité de Evaluación, las empresas que han sido adjudicadas son:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L. en los ítems 11, 12, 14, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 por la suma de Gs. 87.339.500 (Guaraníes ochenta y siete millones trescientos treinta y nueve mil quinientos) IVA incluido, SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I. en los ítems 1, 2, 3, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 31 y 32 por la suma de Gs. 21.030.000 (Guaraníes veintiún millones treinta mil) IVA incluido y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A en los ítems 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 30 por la suma de Gs. 40.130.000 (Guaraníes cuarenta millones ciento treinta mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Atentamente.

Lic. ***LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....461997.....

Fecha y Hora: .....01/10/18 10:15hs.

LMTMG/mja

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 de setiembre de 2018

Nota DC N° 436/2018

Señores
SANYTARIOS Y CERÁMICAS SACI
Av. Eusebio Ayala Nº 996 y 1 de Noviembre- Asunción
Teléfono N°: 208 250/ 210 629
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PLOMERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – CONTRATO ABIERTO"** ID 344.355 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 14 de agosto de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2531/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 061/2018 del Comité de Evaluación, las empresas que han sido adjudicadas son:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L. en los ítems 11, 12, 14, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 por la suma de Gs. 87.339.500 (Guaraníes ochenta y siete millones trescientos treinta y nueve mil quinientos) IVA incluido, SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I. en los ítems 1, 2, 3, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 31 y 32 por la suma de Gs. 21.030.000 (Guaraníes veintiún millones treinta mil) IVA incluido y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A en los ítems 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 30 por la suma de Gs. 40.130.000 (Guaraníes cuarenta millones ciento treinta mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Atentamente.

Lic. ***LUZ MARÍA TERESITA MARTINEZ***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....Sergio Salinas

C.I. Nº: .....01/10/18.....

Fecha y Hora: .....01/10/18...

LMTMG/mja

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 de setiembre de 2018

Nota DC N° 438/2018

Señores
DEPÓSITOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"
Avda. Madame Lynch esq. Liverato Rojas – Asunción
Teléfono: 021 603-130
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PLOMERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – CONTRATO ABIERTO"** ID 344.355 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 14 de agosto de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2531/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 061/2018 del Comité de Evaluación, las empresas que han sido adjudicadas son:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L. en los ítems 11, 12, 14, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 por la suma de Gs. 87.339.500 (Guaraníes ochenta y siete millones trescientos treinta y nueve mil quinientos) IVA incluido, SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I. en los ítems 1, 2, 3, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 31 y 32 por la suma de Gs. 21.030.000 (Guaraníes veintiún millones treinta mil) IVA incluido y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A en los ítems 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 30 por la suma de Gs. 40.130.000 (Guaraníes cuarenta millones ciento treinta mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Atentamente.

Lic. ***LUZ MARÍA TERESITA MARTINEZ***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....Ever Barrios.....

C.I. Nº: .....3645277.....

Fecha y Hora: ...01-10-18.....

Depósito San Cristóbal
de Bernarda González
Tel.: 021 603-130

LMTMG/mja